



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO LA NUCÍA

3588 OEP 2022 ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO

ANUNCIO

Por acuerdo de junta de gobierno local de 12 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de La Nucía correspondiente al año 2022, para la estabilización de empleo temporal (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) que sigue:

PERSONAL FUNCIONARIO:

Plazas que figuran en plantilla:

PLAZA Nº	NIVEL	PUESTO	PROVISION
52	C1	Agente de Policía Local	Concurso-Oposición
77	AP	Peón	Concurso-Oposición
86	AP	Peón	Concurso-Oposición
106	C2	Auxiliar Administrativo/a	Concurso-Oposición
107	A2	Arquitecto/a Técnico/a	Concurso-Oposición
199	A2	Arquitecto/a Técnico/a	Concurso
216	AP	Oficial 1ª	Concurso-Oposición
231	AP	Peón	Concurso-Oposición
274	AP	Oficial 1ª	Concurso-Oposición
413	A1	Arquitecto/a	Concurso-Oposición



PLAZA Nº	NIVEL	PUESTO	PROVISION
552	AP	Peón	Concurso-Oposición
1013	C1	Profesor/a Escuela Infantil	Concurso-Oposición
1027	C2	Auxiliar Administrativo/a	Concurso-Oposición
1073	C2	Auxiliar Administrativo/a	Concurso-Oposición
1074	C2	Auxiliar Administrativo/a	Concurso-Oposición
1242	C1	Profesor/a Escuela Infantil	Concurso-Oposición

Plazas que no figuran en plantilla:

Nº	NIVEL	PUESTO	PROVISION
444	C2	Auxiliar Administrativo	Concurso-Oposición
1612	AP	SAD	Concurso-Oposición
1622	A2	Trabajador/a Social	Concurso-Oposición
1823	AP	SAD	Concurso
1429	A2	Trabajadora social	Concurso

Contra el acuerdo de aprobación de la Oferta de Empleo Público, definitiva en vía administrativa, puede interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que lo ha dictado, a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo de Alicante en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación. Ello sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier recurso que estime procedente para la defensa de sus derechos.

EL ALCALDE